

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA****Convocatoria para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, del local número 1 del edificio de pabellones municipal**

En sesión celebrada el 12 de mayo de 2026, el Pleno de la corporación aprobó la convocatoria para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, del local número 1 del edificio de pabellones municipal sito en carretera Peñacerrada-Zambrana, de la localidad de Peñacerrada-Urizaharra, y el pliego de cláusulas económico-administrativas que regula su adjudicación.

En el cumplimiento del acuerdo adoptado, se procede a publicar el siguiente anuncio de licitación:

Objeto del contrato: arrendamiento del local número 1 del edificio de pabellones municipal sito en carretera de Peñacerrada-Zambrana, de la localidad de Peñacerrada-Urizaharra.

Duración del contrato: cinco años desde el día siguiente a la formalización del contrato, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

Tipo de licitación:

- Local 1: 2.206,48 euros al año, más IVA, admitiéndose proposiciones al alza.

Criterios de adjudicación: únicamente el precio.

Fianzas:

- Provisional: no prevista.
- Definitiva: equivalente a 2 mensualidades de arrendamiento.

Presentación de proposiciones: en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra, sitas en la plaza de Fray Jacinto Martínez número 2 de la localidad de Peñacerrada-Urizaharra, en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOTHA.

Examen de la documentación: en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra, en el horario indicado en el apartado precedente y en el perfil del contratante: www.penacerrada-urizaharra.eus, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOTHA.

Documentación a presentar y modelo de proposición: se especifican en el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado.

Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.penacerrada-urizaharra.eus.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñacerrada-Urizaharra, a 19 de mayo de 2026

El Alcalde

ALFREDO VICUÑA IBÁÑEZ